

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona



Maykiu Andy Tanguila
Concejal Principalizado (S)

Periodo: 10 de noviembre – 09 de diciembre 2025

Archidona, Ecuador 2026



INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas, además de ser un deber legal y un ejercicio de control social, representa un medio esencial para reconstruir la confianza y garantizar la transparencia en la gestión pública. También se reconoce como un pilar fundamental para alcanzar el "buen gobierno", basado en principios de transparencia, equidad y eficiencia administrativa.

Las actividades realizadas en el GADMA forman parte de un proceso continuo de mejora, orientado a aumentar las capacidades institucionales y el desarrollo del Cantón Archidona. Este proceso implica un diálogo constante entre autoridades y ciudadanos para informar y considerar las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública, permitiendo a la ciudadanía ejercer su derecho a participar y evaluar el trabajo realizado.

En cumplimiento de la Resolución N° 225 del Concejo Municipal, asumí la principalización para reemplazar a la Lcda. Eulalia Elizabeth Rubio Estupiñan durante su periodo de licencia (del 10 de noviembre al 09 de diciembre de 2025), enfocando mi labor en la continuidad de los procesos legislativos y territoriales.

CARTA DE PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza ciudadana. El "buen gobierno" requiere de una administración pública que se sustente en la ética y en la búsqueda de la eficacia y eficiencia en el servicio de las y los servidores públicos.

Bajo este contexto, presento los resultados de mi gestión como Concejal Principalizado (S), detallando las acciones legislativas, de fiscalización y de vinculación social realizadas en favor de nuestra comunidad durante el ejercicio fiscal 2025.

¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información sobre la gestión pública.

- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de la gestión pública.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
- Prevenir y evitar la corrupción y el mal manejo de los recursos públicos.

BASE LEGAL

Este proceso se fundamenta en las siguientes normativas:

- **Constitución del Ecuador (Art. 225 y 90):** Establece la obligación de rendir cuentas para las instituciones del sector público y autoridades electas.
- **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Art. 11):** Señala a las autoridades del Estado como sujetos obligados.
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 88):** Define el derecho ciudadano a solicitar la rendición de cuentas al menos una vez al año.

FUNCIÓN DE LEGISLACIÓN

En ejercicio de mis atribuciones conforme a los artículos 57 y 58 del COOTAD, durante el periodo de mi principalización, asistí y participé activamente con voz y voto en las sesiones del Concejo Municipal, contribuyendo a la toma de decisiones para el desarrollo del cantón:

- **Sesiones Ordinarias:** Participación en las Sesiones N.º 125, 126, 127 y 128.
- **Sesiones Extraordinarias:** Participación en la Sesión N.º 015.
- **Aportes Destacados:**
 - Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza de Reforma Presupuestaria 2025.
 - Tratamiento en primer debate de la Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio económico 2026.
 - Análisis técnico de la formación de catastros prediales urbanos y rurales para el bienio 2026-2027.



COMISIONES PERMANENTES

Como parte de mi responsabilidad, integré las siguientes comisiones para el análisis y dictamen de normativas cantonales:

Comisión de Planificación, Ordenamiento Territorial y Presupuesto

- Revisión de la Cuarta Reforma por Suplemento a la Ordenanza Presupuestaria 2025.
- Actualización de la Ordenanza que regula los servicios de prevención y extinción de incendios.
- Análisis de tasas para permisos de funcionamiento anual de locales comerciales.

Comisión de Ambiente, Turismo y Producción

- Validación del informe técnico para la creación del Área Ecológica de Conservación Municipal, Cuenca Alta del Río Misahuallí.

ACTIVIDADES PRINCIPALES COMO CONCEJAL PRINCIPALIZADO (S)

- Atención al público sobre asuntos de interés ciudadano.
- Trabajo de oficina para despachar documentos pendientes.
- Participación en las Sesiones del Concejo Municipal: Sesiones Ordinarias N° 125, 126, 127 y 128; y Sesión Extraordinaria N° 015.
- Participación en el evento de minuto cívico a cargo del Centro de Atención Social Prioritaria Llakik Wasi GADMA.
- Participación en las Sesiones de la Comisión Permanente de Planificación, Ordenamiento Territorial y Presupuesto:
 - Sesión Ordinaria No. 009-CPPOTP-GADMA-2025: Análisis y resolución del proyecto de ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico del año 2026.
 - Sesión Extraordinaria No. 001-CPPOTP-GADMA-2025: Análisis y resolución del Primer Debate del Proyecto de Ordenanza de la Cuarta Reforma por Suplemento a la Ordenanza Presupuestaria 2025 y el Proyecto de Ordenanza Presupuestaria 2026.
 - Sesiones Ordinarias No. 010 y 011-CPPOTP-GADMA-2025: Análisis y resolución del Proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales para el bienio 2026-2027.
 - Sesión Ordinaria No. 012-CPPOTP-GADMA-2025: Análisis y resolución del Proyecto de Ordenanza de Tasas por Permiso de Funcionamiento Anual de Locales Comerciales y la Segunda Reforma a la Ordenanza que

Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios.

- Participación en los eventos por los 465 años de trayectoria histórica de Tena: Homenaje al gran cacique Jumandi, desfile cívico militar y sesión solemne.
- Participación en la reunión de trabajo con los miembros del Comité de Prevención de Drogas del cantón Archidona.
- Participación en la Sesión Ordinaria No. 005-C-CPATP-GADMA-2025 de la Comisión Permanente de Ambiente, Turismo y Producción: Análisis y resolución del Informe Técnico para el Proyecto de Ordenanza del Área Ecológica de Conservación Municipal, Cuenca Alta del Río Misahuallí.
- Participación en la entrega de materiales de aseo, limpieza, vestimenta, juegos infantiles, entre otros para los Centros de Desarrollo Infantil CDI de Llakik Wasi.
- Participación en los eventos por el Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Creación Institucional del GAD Municipal de Archidona: Misa de acción de gracias y sesión solemne.
- Participación en eventos de erradicación de la violencia de género: Evento cultural de wayusa upina por los 16 días de activismo y carrera 5K “La meta es un mundo sin violencia”.
- Participación en el Primer Festival de la Identidad Cultural “Raymi Pucha: Derechos y Tradiciones”:
 - Evento de wayusa upina, recorrido por la ruta “Jampi Wasi”, ruta de los petroglifos y ruta del cacao y chocolate artesanal.
 - Ceremonia ritual intercultural, exposición de tradiciones, derechos, semillas ancestrales, emprendimientos locales, oratoria, habilidades ancestrales y festival de danza y música autóctona.
- Participación en la socialización de la propuesta de ordenanza para la creación de la mesa técnica de mecanismos de conservación de la biodiversidad.



ANEXOS



Participación en los diferentes eventos en Conmemoración del Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Creación Institucional del GAD Municipal de Archidona: misa de acción de gracias, y sesión solemne. (<https://n9.cl/d6yaf>)



Participación en la entrega de materiales de aseo, limpieza, vestimenta para usuarios, juegos infantiles, entre otros para los Centros de Desarrollo Infantil CDI de Llakik Wasi. (<https://n9.cl/ke6ee>)



Participación en la Sesión Extraordinaria de Concejo Nro. 015, durante el segundo debate del Proyecto de Ordenanza de Reforma Presupuestaria 2025, fortaleciendo la planificación y gestión institucional. (<https://n9.cl/gq7ex>)



Participación en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N.º 127, durante el primer debate del catastro urbano y rural y el segundo debate de la ordenanza presupuestaria 2026. (<https://n9.cl/exja7>)



Participación en la Sesión Ordinaria N.º 012-CPPOTP-GADMA-2025 de la Comisión Permanente de Planificación, Ordenamiento Territorial y Presupuesto, revisando permisos de funcionamiento, actualización de ordenanzas y temas de planificación y ordenamiento territorial para fortalecer la organización del cantón. (<https://n9.cl/7nz6uj>)